

Forestal Arandu S.A.



**Resumen Público del
Plan de Manejo Forestal
2025**

Forestal Arandu S.A.

**Resumen Público del
Plan de Manejo Forestal
2025**

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Legislación Nacional	3
2.1.	Entes regulatorios	3
2.2.	Leyes más importantes	3
3.	Descripción del proyecto y uso del suelo	4
3.1.	Localización, área y objetivo de producción	4
3.2.	Características biofísicas de la región del proyecto	5
3.3.	Sistema de producción	5
3.4.	Reglas de expansión del proyecto forestal	6
3.5.	Gestión ambiental e impactos	7
3.6.	Gestión social e impactos	8
4.	Resultados de evaluaciones internas y monitoreos de 2025	9
4.1.	Producción	9
4.2.	Impacto social	10
4.3.	Comunicación e involucramiento con partes interesadas	11
4.4.	Salud y seguridad ocupacional	12
4.5.	Entrenamientos	12
4.6.	Impacto ambiental	12

1. Introducción

Forestal Arandu S.A. (FAR) es una empresa establecida en 2024 con el objetivo de invertir en la producción forestal sostenible en Paraguay. A finales de 2024 la empresa adquiere plantaciones forestales con especies de eucalipto, de la empresa Forestal San Pedro S.A., establecidas en propiedad privada al norte del país bajo arrendamiento, en el marco de la Ley de Derecho Real de Superficie Forestal. En 2025, FAR amplía esta área de arrendamiento a alrededor de 6.800 ha, con planes de expansión buscando llegar a un área productiva total de alrededor de 4.400 ha.

Tanto las plantaciones existentes como las futuras fueron y serán establecidas sobre superficies utilizadas anteriormente para agricultura y/o ganadería. El objetivo de producción es producir madera de calidad, madera para pulpa, además de secuestrar carbono, para la generación de créditos de carbono para el mercado voluntario.

Para la producción forestal, FAR está aliada con Unique forest investment y Unique Wood Paraguay. Unique asume la gerencia empresarial y de producción forestal, brindando sus servicios en las áreas de planificación forestal, coordinación y supervisión de los trabajos operativos y comercialización de la madera.

El proyecto se implementa respetando los siguientes estándares normativos:

- principios y criterios del Forest Stewardship Council® (FSC® C215162), una organización que establece criterios para el manejo forestal responsable. En 2025 FAR logró certificar nuevamente las áreas que anteriormente ya habían sido certificadas bajo este estándar, inicialmente por la empresa PAYCO S.A. (desde 2014 hasta 2021) y posteriormente, por la empresa Forestal San Pedro S.A. (2021-2024).
- legislación nacional,
- principios de buena gobernanza y transparencia, y
- compromiso con las partes interesadas locales e internacionales.
- Políticas internas de seguridad, anti-corrupción, gestión ambiental, social y de gobernanza, que rigen las actividades de la empresa.

Objetivos

El objetivo principal del proyecto es la producción sostenible de madera de calidad, madera para pulpa (celulosa), además del secuestro de carbono, para la generación de créditos de carbono, para su venta en el mercado voluntario.

Además, se destacan los objetivos sociales y ambientales que acompañan al proyecto, como ser:

- Generación de impactos sociales positivos a través de la provisión de empleos locales justos, conforme lo permita la evolución del proyecto.

- Promover el trato justo, los derechos laborales, la no discriminación y el derecho a la libre asociación de trabajadores.
- Establecimiento de un sistema de comunicación transparente entre la empresa, los colaboradores y las comunidades.
- Identificación de posibles impactos sociales e implementación de medidas de mitigación apropiadas, conforme evoluciona el proyecto.
- Implementación de actividades y/o iniciativas conjuntas con las comunidades a beneficio social.
- Protección de las áreas naturales y de bosques del proyecto, así como de áreas de alto valor caso sean detectados.
- Identificación de manera dinámica de posibles impactos ambientales del proyecto, conforme evoluciona el mismo, e implementación de medidas de mitigación apropiadas.
- Implementación activa de reglas y medidas que contribuyan a la protección de la biodiversidad como ser la no caza, la no tala ni quema informal.
- Trabajar de acuerdo con estándares internacionales, y obtener y mantener las certificaciones FSC y VCS.

Los siguientes capítulos contienen el resumen del plan de manejo forestal 2025-2030, del monitoreo de producción, ambiental y social para el año 2025, así como las políticas, objetivos, y sistemas operativos descritos en el Plan de manejo forestal.

2. Legislación Nacional

El proyecto forestal se rige por el marco legal e institucional de Paraguay, conformado por una serie de leyes y reglamentos. Abajo se detallan las leyes más importantes.

2.1. Entes regulatorios

Para la operación legal de las actividades planificadas, la empresa necesita obtener la aprobación de entes regulatorios correspondientes:

- El Instituto Nacional Forestal (INFONA), creado por la Ley N° 3464/08, es la institución responsable del sector forestal. El INFONA es responsable por crear el marco regulatorio del sector forestal.
- El Ministerio del Medio Ambiente (MADES) implementa y monitorea las regulaciones ambientales. El MADES es responsable de regular los proyectos privados en virtud de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (Ley 294/93).

2.2. Leyes más importantes

Las normas ambientales más importantes que se aplican a FAR se presentan a continuación:

- Todas las propiedades rurales en Paraguay que cubren una superficie de más de 20 hectáreas están obligadas a mantener el 25% del área de bosque que existía en 1986 (Ley 422/1973 y Decreto 18.831 / 1986).
- Las zonas de amortiguamiento de arroyos y ríos deben estar protegidas. El ancho exacto depende del tamaño del cuerpo de agua y está regulado por la Ley 4.241 / 10 y el Decreto 9.824 / 12.
- La conversión de bosques naturales a otros usos de la tierra no está permitida desde 2004 (Ley 2.524 / 2004 y posteriormente 3.139 / 2006, 3.663 / 2008, 5.045 / 2013, 6.256/2018 6.676 / 2020).
- Delitos contra la ley ambiental son sancionados Ley 716/96.

Además, las relaciones laborales se regirán por la Ley 17.071 / 1943, 1.860 / 1950 y 375/1956. Las disposiciones más importantes se resumen a continuación:

- La Ley 213/93 establece las últimas disposiciones sobre salario mínimo y otros beneficios
- Los trabajadores deberán estar registrados en el sistema nacional de seguridad social (IPS), que proporciona un seguro de salud y un fondo de pensiones de jubilación.

3. Descripción del proyecto y uso del suelo

3.1. Localización, área y objetivo de producción

El proyecto está situado en la región oriental de Paraguay, en el departamento de San Pedro, como ilustrado abajo, en una propiedad denominada Ocampo Cue. Del total de la superficie de la propiedad (unas 8.600 ha), FAR ha arrendado unas 6.800 ha, de las cuales, sobre unas 1.468 ha ya se encontraban establecidas plantaciones forestales previamente, y sobre unas 2.900 se proyecta establecer áreas nuevas, hasta alcanzar un área productiva total de alrededor de 4.400 ha. El objetivo de producción es madera de calidad, pulpa y créditos de carbono. En los próximos años FAR buscará certificar las nuevas áreas de plantación.

Las plantaciones se establecen bajo la figura de Derecho Real de Superficie Forestal (Ley N° 4890/2013).

Las plantaciones existentes fueron establecidas sobre áreas convertidas hace décadas a uso agropecuario – mayoritariamente áreas de pastura implantada o soja mecanizada. La propiedad se encuentra rodeada de otras propiedades medianas y grandes, y de una comunidad tradicional vecina.

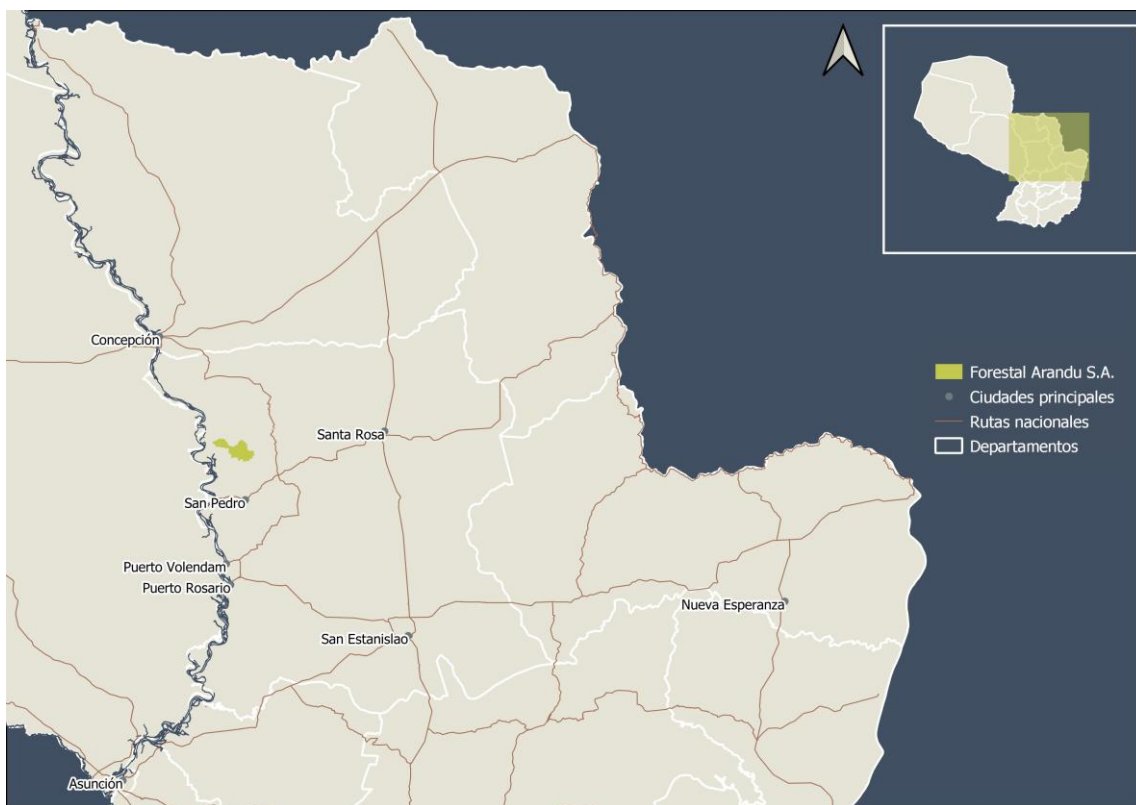


Ilustración 1: Localización de la unidad de manejo de FAR

3.2. Características biofísicas de la región del proyecto

La región abarca un ecotono de transición entre el bioma del Bosque Atlántico del Alto Paraná (BAAPA) y el Chaco Húmedo, con mezclas de áreas de Cerrado.

El proyecto específicamente se ubica dentro de la ecorregión Chaco Húmedo según la clasificación internacional, mientras que, a nivel nacional, el área de estudio se encuentra dentro de la ecorregión Litoral Central del Río Paraguay. La cobertura vegetal típica del área donde se encuentra la UMF es muy similar a la del Chaco húmedo de la región Occidental del país.

Según la clasificación de Koeppen se le atribuye a la región oriental del Paraguay la zona de transición entre los climas tropicales húmedos y subtropicales húmedos. La temperatura promedio es de alrededor de 23 °C y la precipitación promedio de alrededor de 1.400 mm, siendo la época más seca entre agosto y octubre.

La región estaba cubierta por bosques que se fueron deforestando a lo largo del siglo 20 y reemplazando por campos agropecuarios. Por ello, en su mayor parte, la región tiene aptitud forestal. La ondulación del terreno es leve, variando entre los 50 a 300 msnm. Los suelos se clasifican en mayoría en Alfisoles y Ultisoles.

3.3. Sistema de producción

FAR ha adquirido plantaciones establecidas bajo sistemas silvopastoriles, en combinación con ganado (de propiedad del dueño de la tierra). Sobre las áreas nuevas se proyecta seguir en mayor proporción con sistemas silvopastoriles para madera de calidad, y en menor proporción plantaciones para madera de pulpa.

Especies

Las plantaciones antiguas fueron establecidas con material clonado de eucalipto, especialmente especies y clones de *E. grandis x urophylla* y *E. grandis x camaldulensis*, en menor proporción con la especie *Blakella citriodora* (conocida como *Corymbia variegata*); asimismo, las nuevas áreas también fueron y serán establecidas con material clonado de eucalipto.

Hasta el momento, los eucaliptos han sido empleados en Paraguay sobre más de 200.000 ha y no han demostrado un comportamiento invasivo o demostrado secar cursos de agua. Además, demuestran una alta productividad y con un histórico de investigación y desarrollo, lo que los hace ideales para la producción forestal. No se utilizan materiales genéticamente modificados.

Producción y justificación de la tasa de cosecha

Las plantaciones, en general, se establecen y mantienen gracias a una serie de trabajos como ser: habilitación de terreno y preparación de suelos, plantación, reposiciones en

los casos requeridos, mantenimientos (por lo general controles de hormigas y malezas). Además, intervenciones silviculturales como las podas, raleos y cosechas finales se planifican según objetivo de producción.

En las plantaciones para madera de calidad, los raleos se realizan con el objetivo de dejar solamente los mejores árboles de mayor diámetro y mejor forma, reduciendo la densidad inicial de entre 800 a 1.000 plantas por ha, a alrededor de 200 plantas por ha. Al entresacar los árboles menos vigorosos, se deja espacio para que los mejores árboles adquieran mayor diámetro. El primer raleo aún se realiza de forma manual o semi-mecanizada, empleando motosierristas y máquinas para el transporte de las trozas. A partir de la segunda cosecha se emplean feller, skidder, y el triciclo forestal.

Asimismo, la empresa establecerá áreas para la producción de celulosa, en este caso se planta con densidades mayores en ciclos de más cortos, y no se realizan raleos ni podas. Con un IMA esperado de entre 30 a 40 m³/ha/a, se espera cosechar alrededor de 180 y 240 m³/ha.

La cosecha final se realiza en función de: 1) El volumen en pie; 2) Las dimensiones de los árboles; y, 3) La preferencia de mercado; estobuscando los siguientes objetivos: a) La costo-eficiencia; b) La reducción de daños ambientales al bosque restante, suelo, agua, y ecosistemas naturales; y c) La seguridad en el trabajo. Durante la cosecha final, se realiza la tala rasa a nivel de bloque (unidades de alrededor de 20 a 60 ha con el mismo manejo). Se emplea la mejor tecnología disponible en la región según cada caso. Según la calidad la madera de menor calidad se vende para uso energético, y la madera de mayor calidad para laminado y aserrado. Respecto al eucalipto, las tasas de cosecha manejadas son:

- Con un Incremento Medio Anual (IMA) esperado de entre 20 a 40 m³/ha/a en un ciclo de 12 años la tasa de cosecha (raleos y cosecha final) es entre 240 y 480m³/ha en total.
- En sitios de baja calidad (IMA 15 a 25 m³/ha/a, sistema silvopastoril, 10 años de rotación) se espera cosechar entre 150 y 250 m³/ha en total.

Gestión de riesgos de producción

Los riesgos productivos más importantes son la pérdida del activo forestal por incendios, tormentas, heladas, plagas y enfermedades. Se protege a las plantaciones activamente contra incendios, y se busca la prevención de incendios a través de la vigilancia activa y la cooperación con los vecinos.

Así mismo, a través del monitoreo forestal, se busca siempre identificar plagas y enfermedades actuales y mejorar el sistema silvicultural para disminuir su incidencia.

3.4. Reglas de expansión del proyecto forestal

El proyecto forestal se expande continuamente sobre nuevas áreas arrendadas. Las reglas para la expansión son las siguientes:

- El propietario debe tener el título de propiedad válido.
- No debe haber conflictos no resueltos importantes con respecto a la tenencia de tierra o evidencias de actividades ilícitas que puedan afectar significativamente la habilidad de la empresa de producir de manera legal.
- El propietario debe tener una licencia ambiental aprobada ante el MADES, o comprometerse a gestionarla.
- La tierra para arrendar debe estar, preferentemente, bajo uso agropecuario actualmente. En ninguna circunstancia se planta sobre áreas cubiertas con bosques naturales o áreas que puedan tener atributos de Alto Valor de Conservación.
- La fecha de corte de no deforestación es de 2004, según legislación paraguaya. Además, para el FSC®, debe considerarse la nueva Política de Remediación, para tierras deforestadas después de 1994.
- La tierra debe tener aptitud para plantaciones forestales para madera de calidad (los llamados suelos “rojos”, bien drenados). Para ello, se realizan estudios de suelo de línea de base.
- Se debe llegar a un acuerdo de arrendamiento con el propietario de una duración mínima de un ciclo de producción forestal.

3.5. Gestión ambiental e impactos

- Solo se planta en ecosistemas ya modificados, previamente usados para la agricultura o ganadería. En ningún caso se procede a la deforestación o se destruyen ambientes con alta biodiversidad. Para ello, se realizan análisis con imágenes satelitales para evaluar el estatus de las áreas con relación a la legislación sobre cambios de uso de la tierra, y se realizan líneas de base de biodiversidad previo establecimiento de las plantaciones. Basado en estos estudios y análisis internos, la empresa identifica aquellos valores y/o servicios del ecosistema de importancia para sus áreas de acción (ver capítulo de resumen de evaluaciones internas y resultados de monitoreos).
- Las plantaciones se establecen sobre todo en áreas antes usadas para la agricultura o ganadería, por lo cual se estima que las plantaciones traerán beneficios en términos de aeración del suelo, es decir, revertirán la compactación. Además, por ser de rotación larga, se espera que la plantación traiga beneficios en términos de la microbiología.
- Se plantan clones de eucalipto con potencial nulo o reducido de esparcimiento por semilla. Hasta el momento, no hay evidencia de invasión de eucalipto en ambientes naturales en ninguna plantación gestionada establecidas.
- Las plantaciones se establecen en una región con precipitación anual mayor a 1.300 mm, por lo que la recarga es mayor que la evapotranspiración. Además, la región es un área de bosque natural, altamente deforestada, lo que significa que las plantaciones pueden contribuir a mejorar el ciclo de uso de agua (aumento de la retención de agua en el suelo en comparación con la agricultura, etc.).

- Se usan agroquímicos solo cuando es inevitable y se monitorea su uso responsable. Solo se emplean productos permitidos por el FSC® y sujetos a la evaluación de riesgos ambientales y sociales de la empresa a fin de prevenir y/o mitigar impactos sobre los valores ambientales.
- Se prohíbe la tala informal no controlada de árboles en el bosque nativo, la pesca, la caza, el transporte y comercialización de carne de caza, así como el uso no controlado del fuego.

3.6. Gestión social e impactos

- Se planta solo en estancias privadas con derechos legales. No se establecen plantaciones en áreas que cuentan con recursos críticos para comunidades locales, y tampoco en áreas sujetos a conflictos por la tenencia.
- Se da trabajo local, tanto a nivel de colaboradores directos de la empresa como a prestadores de servicios, y se respeta y monitorea el cumplimiento de la legislación laboral.
- Se establecen y monitorea el cumplimiento de procedimientos de salud y seguridad, y se capacita a todos los trabajadores en temas relacionados a salud y seguridad, primeros auxilios y prevención de incendios.
- Se fomentan las buenas relaciones con los vecinos y se realizan trabajos de beneficio y colaboración con las comunidades.
- Se establece un mecanismo de comunicación con las partes interesadas.

4. Resultados de evaluaciones internas y monitoreos de 2025

4.1. Producción

FAR inicia el 2025 con un área productiva ya establecida de 1.468 ha, logrando la certificación FSC® a mediados de año. A lo largo del segundo semestre avanza con el establecimiento de unas 1.362 ha, cerrando el 2025 con 2.830 ha. Cabe destacar que solo las áreas de plantaciones antiguas y el área de bosque del área arrendada por FAR, unas 1.100 ha objeto de conservación, se encuentran bajo dicho certificado. En 2027 FAR buscará certificar las áreas nuevas.

Por otro lado, todas las áreas se encuentran bajo arrendamiento en propiedad privada, y en el caso de las áreas de producción, bajo la Ley de Derecho Real de Superficie Forestal.

Especies plantadas

Las plantaciones son compuestas principalmente de diferentes especies de eucalipto, sus híbridos, y clones, entre ellos, el híbrido *E. grandis x urophylla*, con 9 clones diferentes, es el más importante, cubriendo el 90% del área de producción. Entre las especies que cubren una menor superficie se encuentra entre las variedades del eucalipto al *E. urophylla x camaldulensis*, *E. saligna*, *E. grandis*, y la especie *Blakella citriodora* (conocida como *Corymbia variegata*)

En las nuevas áreas de producción también fueron y serán establecidas con las mismas especies e híbridos del eucalipto.

Actividades silviculturales

Actividades silvícolas, como preparación de terreno, plantación, control de maleza y de hormigas cortadoras de hojas, raleos y poda fueron implementadas como planificadas. En lo que respecta al mejoramiento de las características del suelo para las nuevas plantaciones, se realiza mediante la aplicación de cal y fertilizante, con base en análisis de suelos de manera a reducir posibles impactos al valor.

Para el control de maleza y hormigas se usan agroquímicos permitidos por el FSC®, en caso de malezas, suele ser en combinación con control mecánico. A lo largo del 2025 se continuó con el método de nebulizador térmico (conocido como multifog) para el control de hormigas en rodales más críticamente infestados. Para garantizar la aplicación correcta y la realización segura de la actividad, se realizaron capacitaciones sobre esta técnica y sobre aspectos de salud y seguridad al personal encargado de la labor.

Las cantidades y tipos de productos utilizados en general para el mantenimiento de las plantaciones en están listados abajo.

Tabla 1: Uso de insumos y agroquímicos en 2025

Químico/insumo	Uso	Cantidad
Fertilizante	Fertilización	49,5 tn
Cal	Corrección del pH	1.797 tn
Gel forestal	Mantenimiento de la humedad en plantines	35 kg
Plantines de eucalipto		1.099.933 unid.
Clethodim	Control de maleza (gramíneas)	750 L
Flumioxazin	Control de maleza	290 L
Glifosato	Control de maleza	3.080 L
Isoxaflutole	Control de maleza (pre-emergente)	284 kg
Aceite vegetal	Adherente para uso en combinación con herbicidas e insecticidas.	1.118 L
Fipronil	Control de hormigas cortadoras de hojas	1.982 kg
		25 L

Cosecha y venta

En 2025 se llevó a cabo el tercer raleo en unas 215 ha de las 617 ha previstas, produciendo unos 10.593 m³ (38% del volumen meta proyectado para el año), entre biomasa y madera. Estos productos fueron vendidos a clientes del mercado interno, favoreciendo al mercado local.

Otros productos generados por el sistema

Al estar establecidas las plantaciones bajo sistemas silvopastoriles, en combinación con la ganadería del dueño de la tierra, indirectamente el proyecto contribuye a la producción de alimentos (carne), más allá de sus productos principales (leña y madera).

4.2. Impacto social

Empleo

A lo largo de 2025, trabajaron para FAR una media de 31 Equivalentes de Tiempo Completo, ETC, lo que equivale a 11 ETC por cada 1.000 ha. De ellos 25 ETC eran personal operativo, de los cuales el 54% procedía de comunidades cercanas.

Todos los trabajadores empleados en el proyecto están registrados en el sistema nacional de seguridad social (IPS) y cuentan con los beneficios laborales legales establecidos en la legislación nacional, aspecto que es monitoreado constantemente por la empresa, al

igual que el cumplimiento de la ley laboral en general para todos los prestadores de servicios.

En diciembre de 2025 y enero 2026 se realizó la entrevista anual de "Satisfacción Laboral" a los personales que se desempeñan en el proyecto. La encuesta se realiza al menos una vez al año para recoger de forma proactiva quejas y sugerencias. Esto es importante porque pocas personas hablan de manera proactiva sobre sus insatisfacciones. La encuesta incluye una puntuación del 1 (muy baja) al 5 (muy alta). En general en 2025 la satisfacción laboral en general fue buena, con una puntuación media de 4,2 (siendo 5 la puntuación máxima). Las quejas recopiladas durante esta evaluación se presentan en la siguiente sección.

Resolución de controversias y quejas¹

En el periodo 2025, se registraron 3 inquietudes, 2 externas provenientes de comunidades referentes a la generación de polvo por el tránsito de camiones, y la cercanía de algunos árboles a caminos y casas vecinales; y 1 queja grupal de colaboradores recopiladas durante las entrevistas anuales de satisfacción, referentes a temas relaciones laborales de organización, acompañamiento en actividades entre otros puntos. Todas las quejas han sido debidamente atendidas y gestionadas.

Incidentes y accidentes

En 2025 se registró 2 incidentes 1 relacionado a un principio de incendio en el caño escape de una máquina, debido a la acumulación de ramas secas; y otro relacionado a la caída de un árbol de eucalipto sobre un tendido eléctrico de un camino vecinal debido a fuertes vientos. Ambos incidentes fueron controlados, se tomaron las medidas correspondientes y no pasaron a mayores.

4.3. Comunicación e involucramiento con partes interesadas

Información pública

El resumen público del plan de gestión y el resumen de los resultados del monitoreo de 2025 se coloca en la página web de Unique Wood y se comparte con las partes interesadas locales a través de los responsables sociales del proyecto.

¹ N° de contacto de la responsable social de Forestal Arandu, en caso de dudas, quejas y/o inquietudes: Ing. Adriana Arza – 0986 503.837

Iniciativas sociales

Campaña de sensibilización sobre incendios forestales y biodiversidad

Como cada año, en 2025 FAR llevó a cabo a la capacitación anual sobre la prevención de incendios, primeros auxilios e importancia de la biodiversidad con 1 institución educativa, con la participación de 48 personas entre alumnos y docentes de la institución.

Cooperaciones

Como parte de las empresas asociadas a UNIQUE, Forestal Arandu colabora con la Universidad Nacional de Asunción para la identificación de plagas y enfermedades.

Por otro lado, desde 2025 UNIQUE Wood cuenta con un laboratorio de análisis fitosanitario a disposición de Forestal Arandu, que permite agilizar las identificaciones de posibles plagas y/o enfermedades de las plantaciones para una pronta respuesta.

4.4. Salud y seguridad ocupacional

Los aspectos de Salud y seguridad ocupacional son monitoreados por los responsables sociales. El uso adecuado de los equipos de protección, la disponibilidad de botiquines de primeros auxilios entre todos los grupos de trabajo y la disponibilidad de herramientas adecuadas para la extinción de incendios se controlan según un cronograma definido. Se registraron y abordaron situaciones de incumplimiento menores.

4.5. Entrenamientos

A lo largo del 2025 se brindaron capacitaciones prácticas al personal de Forestal Arandu y proveedores de servicios externos en temas de salud y seguridad, primeros auxilios, incendios forestales, políticas de la empresa, sistema de gestión y normativas laborales, así como en temas técnicos operativos, reglas de transporte en el caso de transportistas encargados del retiro de productos forestales. Por otro lado, el equipo de gestión fue capacitado para la identificación y evaluación de plagas y enfermedades importantes para las plantaciones.

4.6. Impacto ambiental

Área de protección

FAR colabora con los propietarios de la estancia para obtener y mantener la licencia ambiental, y se protegen todas las áreas de bosque natural y vegetación ribereña (áreas buffer); así también se busca crear conciencia entre los trabajadores sobre la protección

de la biodiversidad, evitando la pesca, la tala informal, así como la caza, el transporte y la comercialización de carne de caza.

Por otro lado, en 2025 FAR llevó a cabo una nueva línea de base de biodiversidad en la propiedad, la cual es tomada de referencia para la planificación de las actividades operativas, las cuales se desarrollan respetando el entorno en general. En la propiedad no se ha detectado altos valores de conservación (AVCs), no obstante, esto no determina ni influencia en el cumplimiento de su responsabilidad ambiental y social, la cual es evaluada anualmente por el equipo de gestión.

Gracias a esta línea de base se cuenta con una lista de especies identificadas en la UMF, donde se destacan algunas que se encuentran bajo alguna categoría de amenaza como ser:

Estancia (UMF)	N° de especies con categoría de amenaza	
	Flora	Fauna
UMF Ocampo Cue	Nº: 9 Ejemplos: urunde'y, yvyraro, cedro	Nº: 2 Ejemplos: tachurí y yacutoro.

Por otro lado, en 2026 FAR ingresará a su sistema de monitoreo digital ambiental un nuevo registro de avistamiento de especies que permita contribuir al monitoreo y enriquecimiento de esta lista; asimismo, se prevé la realización de monitoreos de biodiversidad y ambiente a partir de esta línea de base, a fin de evaluar el mantenimiento y/o mejora de los valores.

Asimismo, FAR identifica los valores ambientales y servicios ecosistemas de los cuales se beneficia o, a los cuales contribuye a su mantenimiento a través de sus proyectos y sistemas de gestión:

Valores/servicios de aprovisionamiento:

Se destaca la *producción de alimentos, materias primas biológicas y combustible de biomasa*; esto gracias a la producción de leña y madera, y a su contribución a la ganadería (producción de carne) al integrar el sistema silvopastoril.

Valores y servicios reguladores:

Se destacan el *mantenimiento de la calidad del aire, regulación del clima, regulación de climas y caudales del agua, control de erosión, mantenimiento de la calidad del suelo y prevención de riesgos naturales*; esto gracias a la captura de carbono o CO₂ de la atmósfera a través de los árboles que mitiga el efecto de los gases de efecto invernadero, el cual es monitoreado y medido por la empresa, establecimiento de plantaciones considerando la línea de base, en áreas que alguna vez fueron bosque, respetando la topografía del suelo de manera a evitar erosión, uso controlado de productos, suplementación del suelo basado en análisis y necesidades reales, así como gracias a la conservación de los bosques.

Valores/servicios de aprovisionamiento:

Se destaca la *producción de alimentos, materias primas biológicas y combustible de biomasa*; esto gracias a la producción de leña y madera, y a su contribución a la ganadería (producción de carne) al integrar el sistema silvopastoril.

Valores y servicios de apoyo:

Aquí se destacan el *hábitat, ciclo de nutrientes, producción primaria y ciclo del agua*; esto también gracias a la conservación de los bosques, suplementación real del suelo basada en análisis y protección de cuerpos de agua y de la biodiversidad.

Por otro lado, FAR identifica y delimita sus áreas de conservación en mapas, que permitan una correcta identificación y gestión por parte del equipo operativo. Además, estas áreas de importancia son identificadas en campo por medio de carteles y revisadas anualmente por medio de imágenes.

En este marco, FAR implementa un monitoreo postcosecha para evaluar si las actividades de cosecha han afectado áreas naturales. En 2025 no se han detectado afectaciones a áreas naturales.

Por otro lado, en caso de realizarse actividades de impacto como infraestructuras, FAR realiza evaluaciones internas para identificar posibles afectaciones a los valores ambientales y definir medidas de mitigación. En 2025 no se han realizado actividades de impacto

Agua potable

Se realiza periódicamente evaluaciones del agua potable del punto de consumo dentro de la estancia. En 2025 fue realizado en abril. En casos de resultados significativamente fuera de rango, el Departamento de Sostenibilidad coordina las medidas necesarias para la adecuación.

Uso responsable de agroquímicos

Se utilizaron solo los pesticidas permitidos por el Forest Stewardship Council® y siguiendo dosis adecuadas para el control de malezas y las hormigas cortadoras de hojas. La aplicación se realiza respetando buenas prácticas de salud y seguridad. Asimismo, todos los productos utilizados son ingresados al sistema de evaluación de riesgos ambientales y sociales de la empresa.

Gestión de residuos

Los residuos son gestionados de tal manera a generar el menor impacto negativo posible a los valores ambientales. Los agroquímicos u otros residuos peligrosos se mantienen en depósitos adecuados y son retirados por empresas habilitadas para su tratamiento y disposición final, como SIGEV² u otra equivalente.

² SIGEV -Sistema de gestión de envases vacíos de defensivos agrícolas que está a disposición de los productores, comercializadores, distribuidores, cooperativas, gobiernos locales y departamentales.

Investigación y desarrollo (I+D)

Repercusiones de las enfermedades y la gestión en la calidad de la madera: en 2025 las plagas y enfermedades más observadas, a parte de las hormigas cortadoras, fueron los canchros y chinches, aunque no han causado mayores daños. Los canchros y otras enfermedades, por lo general, así como los daños mecánicos, pueden alterar las propiedades físicas de la madera. Estos daños a menudo no son visibles desde el exterior o solo se manifiestan como síntomas leves. Por ello, al procesar los troncos se evalúan detalladamente los daños, sus causas probables y la susceptibilidad de la especie o clon a una causa determinada. Los resultados de estos análisis permiten adaptar la gestión (por ejemplo, la técnica de poda, la selección de especies o clones, evitar la transmisión mediante la limpieza de herramientas) y/o redestinar la madera a otros usos. Por su parte la chinche del eucalipto afecta al crecimiento de los árboles, se observó su presencia en las plantaciones, pero no se observó una población extensiva de este insecto y por lo tanto no se espera un impacto extensivo en el crecimiento a largo plazo por el momento.

Control de hormigas -pruebas de productos alternativos: en términos de uso de químicos en la gestión de plagas como las hormigas cortadoras, a fin de buscar alternativas que permitan reducir su uso, se testeó el uso de productos de fabricación local y orgánica, el cual, si bien ofrecía aparentemente resultados favorables, su producción y aplicación a gran escala presentó varias dificultades que limitaron la adopción de este sistema de control.

